FRANCISCO GARCIA RIOS (1 de 2)
Técnico
Fecha Firma: 07/03/2023
HASH: e50bdaed76683b2542288344878b60358b

María Angeles Pérez Pareja (2 de 2)
Administrativo
Fecha Firma: 07/03/2023
HASH: 2e7ef60b82cc3c080c2356ed8b7b8b03

Expediente n.º: 6071/202
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos

ANUNCIO

ACTA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL COMO FUNCIONARIO INTERINO DE 1 PUESTO DE DIRECCIÓN A TIEMPO COMPLETO, 1 PUESTO DE PERSONAL DE APOYO A LA ORIENTACIÓN Y AL EMPLEO A TIEMPO PARCIAL, 1 PUESTO DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO A TIEMPO PARCIAL Y 2 PUESTOS DE FORMACIÓN/DOCENCIA A TIEMPO COMPLETO ADSCRITOS AL ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TEMPORAL "PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN ALCALA T FORMA I" (ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 MODIFICADA POR LA ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 2022), CON Nº DE EXPTE. 23/2022/PE/0013.

En la sede del Área de Empleo y Formacion de este Excmo. Ayuntamiento sito en C/ Real nº 48 – Casa Pineda-, siendo las diez horas del día 2 de Marzo de 2023, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE: D. FRANCISCO GARCÍA RIOS

VOCALIAS: DÑA. MARIA JÓSE AGUILERA MARTÍN
DÑA. MARIA DOLORES RAMÍREZ GARCÍA

SECRETARIA: DOÑA. MARÍA DE LOS ANGELES PÉREZ PAREJA

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 582, de fecha 15 de Febrero de 2023, que deberá aplicar en la selección las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía número 187, de 20 de Enero de 2023 (publicación BOP nº 17 de 26/01/2023) para la selección de 1 personal de Dirección, 1 Personal de Apoyo a la Orientación y al empleo, 1 Personal de apoyo administrativo y 2 Personal de Formación/Docencia, como funcionarios/as interinos/as de programa (artículo 10.1 c) de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre).

Seguidamente el Presidente procede a nombrar e identificar con el D.N.I. a las personas candidatas admitidas a los puestos de Dirección, Apoyo Administrativo y Personal de Apoyo a la Orientación y el Empleo, pasando estas a la sala donde se efectúa la prueba escrita (Aula 16 de Casa Pineda). De las personas admitidas a los puestos convocados no se han presentado Anabel Pérez Montes (***4955**) para el puesto de Dirección y Almudena León Hernández (***4078**) para el puesto de Apoyo a la Orientación y al empleo. El presidente hace constar que las personas admitidas en el proceso y que no han comparecido en la prueba práctica han quedado automáticamente excluidas de la convocatoria.

Cód. Validación: 9MLR7K5734R9PZ5NG9YH4QQ35
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

En el desarrollo de la prueba, algunas de las personas presentes solicitan que se les conceda más tiempo para el desarrollo de la misma y el tribunal acuerda ampliar en 20' el tiempo fijado en las bases.

Seguidamente el tribunal pasa a la realización de la simulación docente a las personas candidatas a los puestos de personal Formador-Docente (Aula 16-bis), pasando a nombrar e identificar con el D.N.I. a la persona candidata admitida al puesto de Docente de "Diseño de Productos Gráficos", que seguidamente realiza su simulación docente. A continuación, pasa a nombrar e identificar a la persona candidata admitida al puesto de Docente de "Confección y Diseño de Página Web", que seguidamente realiza su simulación docente.

Una vez concluidas las pruebas, el tribunal pasa a dar lectura a las pruebas escritas de los puestos de Dirección, Apoyo Administrativo y Personal de Apoyo a la Orientación y el Empleo. Una vez leídos los ejercicios se procede a valorar los diferentes exámenes de acuerdo con lo establecido en el apartado 11.7 de las bases reguladoras. De la valoración se obtienen los siguientes resultados:

1. ***Dirección de Programa de Empleo y Formación***

Nº EXAMEN	PUNTUACION OBTENIDA
2	21,90

2. ***Personal de Apoyo a la Orientación y al empleo***

Nº EXAMEN	PUNTUACION OBTENIDA
1	22,70
2	21,20

3. ***Personal de Apoyo Administrativo***

Nº EXAMEN	PUNTUACION OBTENIDA
1	21,80
2	12,50

Una vez asignada la puntuación a cada uno de los ejercicios prácticos, el Presidente procede a la apertura de los sobres cerrados en los que constan los datos personales de los/as aspirantes con su número correspondiente de examen, de lo que resulta lo siguiente:

Cód. Validación: 9MLR7K5734R9PZ5NG9YH4QQ35
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

1. *Dirección de Programa de Empleo y Formación*

Nº EXAMEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
2	DOLORES ORTEGA LÓPEZ	***0335**

2. *Personal de Apoyo a la Orientación y al empleo*

Nº EXAMEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	MERCEDES Mª ARJONA SERRANO	***1567**
2	NOELIA SERRANO RUIZ	***7710**

3. *Personal de Apoyo Administrativo*

Nº EXAMEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	SARA JIMENEZ CALLEJAS	***9271**
2	VERONICA PRADOS MARTÍN	***2782**

Seguidamente el tribunal pasa a valorar las simulaciones docentes, obteniéndose los siguientes resultados:

4. *Personal de Formación-Docencia*

4.1. *Diseño de Productos Gráficos*

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
NOEMÍ LOPEZ RAMIREZ	***4097**	23

4.2. *Confección y Publicación de Página Web*

APELLIDOS NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
MANUEL CARDENAS THORLUND	***2156**	22

Siendo las catorce horas se acuerda emplazar al tribunal a la jornada del viernes 3 de marzo, a las 11:00 horas, para la revisión de las pruebas escritas y valoración de los méritos aportados por los/las aspirantes.

Reunido el tribunal en la sede del Área de Empleo y Formacion de este Excmo. Ayuntamiento sito en C/ Real nº 48 – Casa Pineda-, siendo las ocho horas y treinta

Cód. Validación: 9MLR7K5734R9PZ5NG9YH4QQ35
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

minutos del día 3 de marzo de 2023, se reúne el órgano de selección formado por los mismos miembros que asistieron a la fase de oposición y procede, de acuerdo al apartado 11.8. de las bases de la convocatoria, a la valoración de los méritos acreditados documentalmente en el plazo de presentación de instancias.

El tribunal decide por unanimidad que en la fase de concurso van a ser baremadas todas las personas candidatas que se han presentado al examen.

El Presidente aclara con carácter previo a la valoración curricular que los méritos profesionales solo serán tenidos en cuenta si los servicios han sido prestados en puestos de igual o similar contenido al de la convocatoria y siempre que tengan el mismo grupo de cotización, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, Apartado A) y que aquellos méritos que son requisito para ser admitidos, de acuerdo a lo establecido en la base 4.1., no formaran parte de la baremación.

Una vez revisada y valorada la documentación aportada se obtienen los siguientes resultados por orden de puntuación (sumadas las fases de oposición y concurso del proceso selectivo):

1. Dirección de Programa de Empleo y Formación

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXAMEN PUTUACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ORTEGA LÓPEZ	DOLORES	***0335**	21,9000	8,0000	7,0000	36,9000

2. Personal de Apoyo a la Orientación y al empleo

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXAMEN PUTUACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ARJONA SERRANO	MERCEDES Mª	***1567**	22,7000	8,0000	7,0000	37,7000
SERRANO RUIZ	NOELIA	***7710**	21,2000	8,0000	7,0000	36,2000

3. Personal de Apoyo Administrativo

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXAMEN PUTUACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
JIMÉNEZ CALLEJAS	SARA	***9271**	21,8000	0,5500	7,0000	29,3500
PRADOS MARTÍN	VERONICA	***2782**	12,5000	0,4375	0,6700	13,6075

Cód. Validación: 9MLR7K5734R9PZ5NG9YH4QQ35
Verificación: https://alcalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

4. *Personal de Formación-Docencia*

4.1. *Diseño de Productos Gráficos*

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SIMULACIÓN PUNTUACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
LÓPEZ RAMÍREZ	NOEMÍ	***4097**	23	1,7200	6,0250	30,7450

4.2. *Confección y Publicación de Página Web*

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SIMULACIÓN PUNTUACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
CARDENAS THROLUND	MANUEL	***2156**	22	0,0000	0,0000	22,0000

De acuerdo al apartado 11.7.3. de las bases de la convocatoria el tribunal establece un plazo de dos días hábiles desde el siguiente a la publicación para formular alegaciones a las puntuaciones obtenidas en el proceso de selección, debiendo comunicarse, en su caso, al siguiente email: empleoyformacion@alcalalareal.es.

En caso de no presentarse alegaciones, el resultado obtenido quedará elevado a definitivo y el orden de llamamiento para ocupar los puestos convocados será el establecido en las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de ellos.

Con el resto de las personas candidatas que hayan superado las pruebas se constituirá una bolsa para cubrir posibles bajas que pudieran producirse a lo largo del desarrollo del Programa de Empleo y Formación Alcalá T-Forma I (Nº Expte. 23/2022/PE/0013) de acuerdo a la puntuación total obtenidas en el proceso de selección, de acuerdo al Apartado 13.6. de las bases de la convocatoria.

El tribunal pone en conocimiento de las personas candidatas que los resultados que se deriven de este proceso de selección estarán supeditados al Vº Bº por parte del personal técnico competente de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sobre la idoneidad o no de los candidatos/as seleccionados/as para ocupar los diferentes puestos convocados de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en la Resolución de 7 de julio de 2022. Resuelve Undécimo.

Se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos del día 3 de Marzo de 2023, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la secretaria, que certifica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9MLR7K5734R9PZ5NG9YH4QQ35
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5